



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 015 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS 19 FEB 2008

Callao, 19 FEB 2008

VISTOS:

El Memorandum N° 2717-2007/GOB.REG DEL CALLAO-GRDS de fecha 13 de diciembre del 2007, emitido por esta Gerencia; el Informe N° 1386-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 27 de diciembre de 2007, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 1077-2007 GRC/GRPPAT de fecha 27 de diciembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 019-2008/Gobierno Regional del Callao/GRDS-OTDSPIOPEPYME de fecha 04 de febrero de 2008; emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa; el Informe N° 005-2008-GRC/GRDS/ET de fecha 04 de febrero de 2008, emitido por el Equipo Técnico de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 264-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 29 de octubre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico cofinanciado según Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0012-11-PR, del Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES - PROVINCIA DEL CALLAO"**, con un presupuesto ascendente a S/. 37,869.17 (treinta y siete mil ochocientos sesenta y nueve con 17/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 001-2007-REGION CALLAO/CE emitido por el Comité Especial del Proceso de Menor Cuantía N° 1380-2007-REGION CALLAO sobre Adquisición de Cemento Portland Tipo I para el Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES - PROVINCIA DEL CALLAO"**, señalando que de conformidad con el Art. 33° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado condiciono la Buena Pro a la aprobación del Titular del Pliego toda vez que el postor CODIMAK SELVA SAC oferto por encima del valor referencial esto es Item 1 S/. 18.00 Equivalente a 102.857% por bolsa, monto que no excede el límite establecido en la citada normativa, recomendando la asignación de los recursos de acuerdo a lo establecido en la normativa acotada, asimismo cabe precisar que lo citado en líneas se encuentra en concordancia con el Acta del Acto Público de Presentación y Apertura de Propuestas, Clasificación Pujas Determinación de Puntaje y Otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Directa de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial N° 1380-2007-REGION CALLAO-(Primera Convocatoria).

Que, con Memorandum N° 2717-2007/GOB REG DEL CALLAO-GRDS de fecha 13 de diciembre del 2007, emitido por esta Gerencia, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la ampliación del marco presupuestal del Proyecto antes acotado, de acuerdo al sustento indicado en el párrafo que antecede;

Que, mediante Memorandum N° 1077-2007-GRC/GRPPAT de fecha 27 de diciembre de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 1386-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 27 de diciembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la ampliación de la cobertura presupuestal para la Ejecución del Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES - PROVINCIA DEL CALLAO"**, lo indicado en líneas es concordante con el Memorandum N° 129-2008-GRC/GRPPAT e Informe N° 110-2008-GRC/GRPPAT/OPT ambos de fecha 23 de enero del 2008;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 FEB 2008

al respecto el Jefe de la Oficina de Trabajo Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidad, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa, mediante documentos de Vistos, solicita la modificación del presupuesto analítico desagregado del Expediente Técnico del Proyecto antes acotado, en lo que respecta a la Especifica de Gasto 29, con un incremento de los créditos presupuestarios por la suma S/. 225.00 (doscientos veinticinco con 00/100 nuevos soles), ahora el nuevo presupuesto analítico asciende a la suma S/. 38,094.17 (treinta y ocho mil noventa y cuatro con 17/100 nuevos soles), con precios al mes de diciembre del 2007, según el Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, asimismo cabe precisar que dicha modificación de ampliación del marco presupuestal se debe al valor referencial en la adquisición de Cemento Portland tipo 11os costos fijos de las obras, dicha variación asciende porcentualmente a 0.58% del valor originalmente aprobado, lo cual no afecta a la rentabilidad social del proyecto;

Que, la Ley General del Sistema Nacional Presupuestario N° 28411 señala que las modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y Proyectos, en este caso las modificaciones mediante habilitación o actualización de la asignación presupuestaria se ejecuta en concordancia con los objetivos y metas del presupuesto, en el marco del Plan Operativo Institucional, conforme lo prevé la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero del 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLOA-CR de fecha 29 de marzo del 2006, modificada por Ordenanza Regional 009-2007 de fecha 24 de octubre del 2007, con la conformidad de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente Técnico del Proyecto "REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES - PROVINCIA DEL CALLAO", cofinanciado según Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0012-11 (PR), en lo que respecta a la Especifica de Gasto 29 con un incremento del créditos presupuestarios, ahora el nuevo presupuesto analítico asciende a la suma de S/. 38,094.17 (treinta y ocho mil noventa y cuatro con 17/100 nuevos soles), con precios al mes de diciembre del 2007, según detalle de los Anexos N°s 01 y 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social

015

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO Nº 1
PRESUPUESTO ANALITICO

REHABILITACION DE AREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AAAA HR. VILLA
MERCEDES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 FEB 2008

CADENA DE GASTO				DENOMINACION DE LA E.G.	MONTO EN S/.
C.G.	G.G.G.	M.A.	E.G.		
6	5	11	22	VESTUARIO	999,38
6	5	11	29	MATERIALES DE CONSTRUCCION	19.341,02
6	5	11	30	BIENES DE CONSUMO	6.932,05
6	5	11	39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	9.552,20
6	5	11	49	MATERIALES DE ESCRITORIO	279,52
6	5	11	52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	990,00
				TOTAL	38.094,17



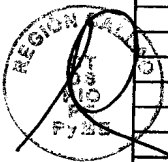
015

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 2
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

REHABILITACION DE AREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL AAA.HH. VILLA MERCEDES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EG	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	TIEMPO	COSTO	
					Unitario	Total
6.5.11.22	Vestuario					999,38
	Polo,color verde, algodón, con cuello redondo doble costura y mangas cortas con rip, con logo de la Region Callao en el pecho; según diseño	Unidad	20,00		9,71	194,20
	Chalecos en drill, color verde mercerizado diseño militar, triple costura, 4 bolsillos cubiertos; con cinta reflectiva; logo en pecho y espalda con letras blancas y logo de la Region Callao en la espalda full color	Unidad	2,00		48,44	96,88
	Gorro de drill, color verde mercerizado y sanforizado tipo jockey modelo americano con 06 secciones o cortes, boton superior verde forrado, logo estampado	Unidad	20,00		7,75	155,00
	Botiquin (con medicamentos e insumos medicos)	Global	1,00		100,00	100,00
	Botas de jebe de caucho con punta reforzada	Par	10,00		21,33	213,30
	Casco	Unidad	15,00		7,00	105,00
	Mascarillas desechables (caja de 100)	Ciento	1,00		15,00	15,00
	Guantes de Trabajo/Cuero Reforzado	Par	15,00		8,00	120,00
6.5.11.29	Materiales de Construccion					19.341,02
	Clavos	Kg	55,00		3,55	195,25
	Acero de refuerzo Fy 4200 Grado 60	Kg	601,58		2,56	1.540,05
	Arena Fina	M3	20,00		25,15	503,00
	Arena gruesa	M3	50,00		30,10	1.505,00
	Cemento portland tipo I	Bls	450,00		18,00	8.100,00
	Alambre Negro Recocido N° 8	Kg	53,00		3,55	188,15
	Alambre Negro Recocido N° 16	Kg	32,00		3,55	113,60
	Piedra chancada de 1/2"	M3	50,00		45,00	2.250,00
	Piedra mediana	M3	8,00		35,00	280,00
	Afirmado	M3	75,00		30,17	2.262,75
	Asfaltado RC 250	GLN	17,00		14,33	243,61
	Yeso (bolsa 20 kg)	Bls	5,00		7,00	35,00
	Hormigon	M3	8,00		25,15	201,20
	TRIPLAY LUPUNA DE 4"X8"X6MM	pln	15,00		25,00	375,00
	Madera Tornillo incluye corte p/encofrar	P2	480,87		3,22	1.548,41
6.5.11.30	Bienes de Consumo					6.932,05
	Brocha de Nylon 4";	Unidad	5,00		7,55	37,75
	Escobilla de Fierro 6"	Unidad	1,00		4,28	4,28
	Espatula 3"	Unidad	2,00		5,33	10,66
	Rodillo 3"	Unidad	2,00		4,88	9,72
	REGLAS DE ALUMINIO 1"X3"X6MTS	Unidad	2,00		45,00	90,00
	Lija para madera N° 100	Pza	20,00		1,65	33,00
	Pintura Esmalte	Gln	10,00		26,00	260,00
	Pintura Trafico C/Amarillo	Gln	40,00		35,00	1.400,00
	Thinner Stander	Gln	4,00		14,41	57,64
	Compus (saco de 50 kg)	Saco	80,00		15,00	1.200,00
	GRASS (BOLSAS DE 50KG)	Bls	70,00		10,00	700,00
	Humus (saco de 50 kg)	Saco	28,00		20,00	560,00
	Planton (H aprox =2.5m)	Unidad	210,00		11,50	2.415,00
	Disolvente Xilol	Gln	7,00		22,00	154,00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros					9.552,20
	Jefe de Cuadrilla	Dia	1,50	54,00	40,00	3.240,00
	Operador de Equipo	Dia	2,00	30,00	73,00	4.380,00
	Alquiler de Local para la obra	Mes	3,00		200,00	600,00
	Topografo	Dia	3,00		75,00	225,00
	Prueba: Rotura de Probeta de Concreto	Unidad	7,00		15,00	105,00
	Prueba: Proctor Modificado	Unidad	2,00		142,80	285,60
	Prueba: Densidad de Campo	Unidad	4,00		41,65	166,60
	Cartel de obra 2.40 x 3.60m	Unidad	1,00		550,00	550,00
6,5,11,49	MATERIALES DE ESCRITORIO					279,52
	Cuaderno cuadriculado A4 x 100 hojas	Unidad	5,00		2,90	14,50
	Lapicero punta fina tinta liquida negro	Unidad	5,00		2,00	10,00
	Papel Bond A4 80 gr Paquete de 1/2 millar	Millar	4,00		15,33	61,32
	Papel Bond A3 80 gr Paquete de 1/2 millar	Millar	2,00		20,00	40,00
	folder manila A4	Unidad	20,00		0,21	4,20
	Post it 75 mm x 75 x paquete de 5	Unidad	5,00		21,50	107,50
	Cuaderno de obra	Unidad	2,00		21,00	42,00
6.5.11.52	Alquiler de Bienes Muebles					990,00
	Mezcladora de Concreto de 9-11 P3	HM	30,00		18,00	540,00
	Plancha Compactador 8 HP	HM	30,00		15,00	450,00
El Organismo Ejecutor (Gobierno Regional del Callao)					Total (1)	38.094,17



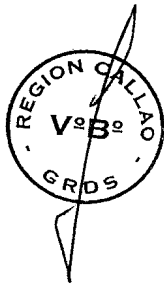
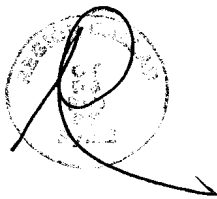
APORTE DEL PROGRAMA A.T.U.

Pago de Mano de Obra No Calificada (MONC) Efectuado directamente por el Programa	HH	8.443,97		1,75	14.776,94
Materiales	Global	1,00		4.899,99	4.899,99
Dirección Técnica y Administrativa	Global	1,00		7.075,00	7.075,00
El Programa (Programa de Emergencia Social Productivo Urbano - ATU)				TOTAL (2)	26.751,93

Total del Expediente Técnico	(Total 1 + 2)	64.846,10
-------------------------------------	----------------------	------------------

De acuerdo al Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0012-11-PU

*Precio al mes de diciembre 2007



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 FEB 2008